

TALLER “CÓMO CONSEGUIR EL SELLO PYME INNOVADORA”

Ciudad Real, 26 de noviembre de 2015
Cámara de Comercio, 09:30-14:30 horas

El Ministerio de Economía y Competitividad está regulando la creación del sello “PYME innovadora”, con el fin de fomentar la innovación, así como el procedimiento para su concesión. Para ello, AENOR ha publicado ya los criterios que debe satisfacer una PYME para considerarla innovadora.

La empresa que consiga el sello, además de contribuir a la mejora de su imagen y visibilidad ante sus clientes y ante la Administración, podrá acceder a importantes bonificaciones en los costes de los recursos humanos dedicados a las actividades innovadoras y a posicionarse de forma favorable ante concursos de compra pública frente a otras PYMES.

El Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real organizan este taller eminentemente práctico, en el que se verá con detalle la problemática que conlleva la aplicación de los requisitos que deben reunir las empresas asistentes para la consecución del sello, compartiendo las diferentes experiencias.

Igualmente, el taller ofrecerá pautas para la mejora de la capacidad innovadora de aquellas empresas que actualmente no estén en condiciones de acceder al sello, preparándolas para estarlo en un corto-medio plazo.

Dirigido a

Directivos, técnicos y profesionales de PYMES en general, vinculados con las actividades de I+D+I, que consideren que están en disposición de conseguir el sello al haber alcanzado una suficiente capacidad innovadora, o que no estén en condiciones de acceder al sello actualmente y quieran prepararse para conseguirlo en el corto-medio plazo.

Programa

Duración: 5 horas

- Ⓢ **El Sello PYME Innovadora**
Concepto. Beneficios para las empresas. Pautas para conseguirlo. Procedimiento para ser acreditadas.
- Ⓢ **Análisis de los criterios para obtener el sello**
Requisitos de la especificación EA_0047 de AENOR.
- Ⓢ **Ejercicio práctico de cumplimentación del cuestionario y solicitud del sello**
- Ⓢ **Análisis de la problemática de las empresas asistentes para la obtención del sello**
- Ⓢ **La propensión a innovar en las PYMES**
Herramienta de ayuda para evaluar el potencial innovador de las empresas participantes y recomendaciones.

Más información e inscripciones

La cuota de inscripción en el Taller es de 30 €

[CONVOCATORIA Y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial / Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44 / Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org